



Guía didáctica

MF1016. Apoyo en la organización de intervenciones en el ámbito institucional

INTRODUCCIÓN

A lo largo de los contenidos de este módulo formativo se va a exponer cómo debe actuar el profesional sociosanitario ante la acogida (ingreso) en una Institución de un nuevo usuario, cuáles son sus responsabilidades al respecto y cuál es su papel como colaborador y miembro del equipo multidisciplinario.

OBJETIVO GENERAL

Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinar.

Objetivos específicos

- Identificar el modelo organizativo tipo y de funcionamiento de instituciones de atención social dirigidas a colectivos de intervención.
- Definir el proceso de desarrollo de intervenciones dirigidas a cubrir actividades de la vida diaria de las personas, potenciando la mejora y/o el mantenimiento de la autonomía.
- Establecer la forma de participación en la organización de actividades sociosanitarias en una institución social explicando la colaboración con el equipo interdisciplinar.

ÁMBITO PROFESIONAL

Se ubica en el ámbito público o privado, en centros o equipamientos que presten servicios de atención sociosanitaria: centros residenciales, centros de día.

Contenidos

| MF1016. APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE INTERVENCIONES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL (100 horas) | | |
|---|---|-------|
| MÓDULO FORMATIVO | UNIDADES DE APRENDIZAJE | HORAS |
| Apoyo en la recepción y acogida en instituciones de personas dependientes (30 horas) | UA1. Intervención en la atención a las personas dependientes y su entorno. <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones, programas y profesionales de atención directa a personas dependientes: características. • Papel de los diferentes profesionales de atención sociosanitaria. El equipo interdisciplinar. • Tareas del profesional de atención sociosanitaria. Competencia y responsabilidad en distintas áreas | 20 |
| | UA2. Protocolos de actuación en la recepción y acogida de residentes. <ul style="list-style-type: none"> • Atención a las personas dependientes según su grado de dependencia. • Principios éticos de la intervención social con personas dependientes: • Atención integral en la intervención. | 10 |

MF1016. APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE INTERVENCIONES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL (100 horas)

| MÓDULO FORMATIVO | UNIDADES DE APRENDIZAJE | HORAS |
|--|---|-----------|
| <p>Apoyo en la organización de actividades para personas dependientes en instituciones</p> <p>(70 horas)</p> | <p>UA1. Participación en la preparación de actividades en instituciones sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación de personas adultas. • Participación en la preparación de actividades en instituciones sociales • Protocolos de actuación y seguimiento de los mismos. - Participación del usuario en las actividades diarias de la institución. • Autonomía del usuario. • Acompañamiento en las actividades de la vida diaria del usuario según instrucciones del profesional responsable. Información a los usuarios para el desarrollo de las actividades | <p>19</p> |
| | <p>UA2. Organización de actividades en instituciones sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protocolos de actuación. • Transmisión al usuario de información sobre las actividades. Actividades opcionales, voluntarias y obligatorias. • Manejo de los materiales más comunes para la realización de actividades en instituciones sociales. • Revisión del estado de las ayudas técnicas. • Distribución y adecuación de espacios y mobiliario. • Comprobación de las condiciones de seguridad y accesibilidad. • Registro de incidencias. | <p>20</p> |
| | <p>UA3. Participación en la organización funcional en una institución sociosanitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distribución de tareas • Transmisión de la información. Utilización de lenguajes adecuados a necesidades de los usuarios dependientes. • Uso de los indicadores de calidad de las intervenciones | <p>11</p> |

| | | |
|--|--|----|
| | <p>UA4. Colaboración en el plan de cuidados individualizado y la documentación básica de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Distribución de tareas• Plan de cuidados individualizado.• El expediente individual del usuario. Composición.• Protocolos de actuación.• Hojas de incidencia: cumplimentación.• Utilización de la documentación sociosanitaria manejada en instituciones de personas dependientes.• Recopilación y transmisión de información al equipo de trabajo y al equipo interdisciplinar. | 20 |
|--|--|----|